

del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Gésar Milstein''

Villa Mercedes, 21 de mayo de 2021

VISTO:

El CUDAP:EXP-UVM 370/2021 mediante el cual la Dirección Departamento de Cs. Básicas solicita la re designación docente de Dos (2) recur docentes, en la cual sé observo error en la R. Departamental 00001/2021, y:

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Villa Mercedes en su Artícul N° 71 establece que corresponde al Consejo Departamental proveer para el Departamento, en la forma reglamentaria, los cargos de profesores interinos y auxiliares.

Que en sesión extraordinaria y virtual del 11 y de marzo del corriente año, el Consejo Departamental aprobó la nómina de docentes del departamento que es necesario redesignar para el dictado de clases en el primer cuatrimestre del año 2021.

Que habiéndose omitido la incorporación de la docente Reynoso, Lujan DNI 31.152.225, designada mediante Resolución R.N° 291/2020.

Que habiéndose detectado error en la dedicacion de la Docente lotti Anabel ည်မှီ désignada mediante Resolucion Departamental N° 0003/2020.

Que la Dirección del Departamento solicitó oportunamente la verificación de fondos a la Secretaria de Hacienda y Administración, de los cargos respectivos, para salvaguardar la omisión de los mismos.

Que la Secretaria de Hacienda informa la partida presupuestaria a la cual imputar lo que demande la Re-designación docente.

Que la Secretaria General toma conocimiento y presta conformidad a la secretario de la presente Re-designación docente, de las docentes antes mencionadas y que sus cargos residen en el Departamento de Ciencias Básicas, correspondiendo un periodo re designación desde el 01 de abril y hasta el 31 de agosto 2021; y se remite el presente Expediente Oficina de Despacho para la emisión del acto administrativo correspondiente.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

Cpde. RESOLUCION C. DPTO.CS. BASICAS N° 21/2021

ES COPIA





EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS BASICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES RESUELVE

ARTÍCULO 1º: REDESIGNAR al docente Reynoso, Lujan DNI 31.152.225, en cargo de Ayudante de Primera, Interino, dedicacion simple, desde el 1ro de april hasta 31 de agosto de 2021.

ARTÍCULO 2°: REDESIGNAR a la docente lotti Anabel DNI 29.969.185, en el card de Profesor Adjunto, carácter Interino, dedicacion EXCLUSIVA, carácter Interind desde el 1ro de abril y hasta 31 de agosto de 2021.

ARTÍCULO 3º: DEJAR SIN EFECTO la re designación de la docente lotti Anabel DNI 29.969.185, del Anexo de la Resolucion del Dpto. de Ciencias Básicas 00001/2021 "Re-designaciones Docentes.

ARTÍCULO 4°: El gasto que demande dicha designación deberá imputarse a la siguiente partida presupuestaria:

A.0001.001.11.06.01.01.00.02.1.8.0.0000.1.21.3.4 Personal Transitorio.

ARTÍCULO 5 °: Notifíquese, insértese en el libro de resoluciones del Consejo de Ciencias Básicas y archívese.

RESOLUCION C. DPTO.CS. BASICAS Nº 21/2021

Mg. Gaston Gabriel GARIALDE Secretario General

Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Elvira Elida QUIROGA Directora Depto. Cs. Básicas Universidad Nacional-de Villa Mercedes

Ministerio